Fallo de Adjudicación
Licitación Pública LOCAL LPL 2023/033
"PRENDAS DE SEGURIDAD"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Con fundamento en los artículos 115 fracción II, primer párrafo y IV, primer párrafo, así como el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9° primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 73 primer párrafo, 79, 83, 85 fracción IV y 88 primer y último párrafos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1° numeral 1, fracción IV, y numerales 2º y 3º, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 59 numerales 1 y 2, 67, 69, 71, 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1°, 2°, 8° fracción VIII, 25 numeral 1, fracciones III, V y XII y numeral 2; 37, 42 numeral 1, 57, 60, 62 numerales 1 y 2, y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; los artículos 1°, 2°, fracción III, 6°, 15 y 16 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1°, 2°, 3° fracción III, 12 y 14 del Reglamento de Austeridad para el Municipio de Guadalajara correspondiente al **CGSPM/DAP/87/2023, CGSPM/DC/002/2023, CGSPM/RMG/018/2023, CGSPM/RF/82/2023, CGDE/DM/RF/197/2023 y CGDE/EA/046/2023**, para la **Licitación LOCAL LPL 2023/033** referente a la adquisición de ***PRENDAS DE SEGURIDAD***, requerido por las siguientes **Direcciónes: Dirección de Aseo Público, Dirección de Cementerios, Dirección del Rastro, Enlace Administrativo de la Coordinación General de Servicios Públicos, Dirección de Mercados y Enlace Administrativo de la Coordinación General de Desarrollo Economico.**

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones aprobó en su **quinta sesión con carácter de ordinaria** las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección de Adquisiciones y por medio del portal del Gobierno de Guadalajara, el día **17 diecisiete de Febrero de 2023 dos mil veintitrés** publicó la **convocatoria** para participar, de acuerdo con el artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en comento, de rubro PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.

2. El **23 veintitrés de Febrero de 2023 dos mil veintitrés** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación, de rubro: FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES.

3. El **27 veintisiete de Febrero de 2023 dos mil veintitrés** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 59, fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como al artículo 53 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

4. Se hace constar que al acto de apertura de propuestas asistieron los representantes del área requirente y de la Contraloría Ciudadana, así como el personal de la Dirección de Adquisiciones de Guadalajara y el proveedor que lo solicitó.

5. Esta Dirección recibió las propuestas de **04 cuatro licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, Numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; asimismo, se manifiesta que el fallo se emite de conformidad con el capítulo XXV, inciso e de las bases, que reconoce la participación de un licitante solvente para proceder a la adjudicación. Establecido lo anterior se hace constar que los licitantes son: **SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS S.A. DE C.V., EQUIPOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN DE ALTO NIVEL S.A. DE C.V., MERAKY S.A. DE C.V. y CALZADO DE TRABAJO S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros, resolvió que el licitante **CALZADO DE TRABAJO S.A. DE C.V.** se registró para participar en la junta de apertura de propuestas, al iniciar el acto se hace mención de la entrega de muestras establecido en el punto 22 del cuadro normativo, al percatarse que no cumplía con dicho requisito él mismo decidió retirarse del acto, como obra en el acta de apertura de proposiciones.

Segundo. El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros, resolvió que el licitante **SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS S.A. DE C.V.** en su propuesta **no cumple** con los requisitos legales establecidos en las bases, puntualmente no presenta el Anexo 10 como se solicita en el CAPÍTULO IX. CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, Inciso E. PERSONALIDAD JURÍDICA apartado C. Por lo cual su propuesta no pasa a la siguiente etapa de evaluación técnica y se desecha.

Tercero. El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros, resolvió que el licitante **EQUIPOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN DE ALTO NIVEL S.A. DE C.V.** en su propuesta **cumple** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregar todos los documentos. Esto es así de acuerdo con el acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Asimismo, en atención a los dictámenes presentados por cada una de las áreas requirentes donde se expresa lo siguiente:**CGDE/EA/0135/2023, CGSPM/EA/RF/127/2023 y CGDE/DM/RF/643/2023,** donde se valora puntualmente el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas, se califica a la todas las partidas presentadas de **solvente técnicamente**; por ende, garantiza el cumplimiento de de las obligaciones respectivas. No así los siguientes dictámenes:

Oficio **CGSPM/DAP/184/2023** donde se especifica que la mayoría de las partidas ofertadas cumplen técnicamente pasando a la siguiente etapa asignación de puntos y porcentajes a excepción de la **partida 5, 6 y 7: Par de Guante de nitrilo, color negro con puño recto, superficie áspera y forro flocado y longitud de 13"** ya que se menciona que no cumple con la longitud de pulgadas.

Oficio **CGSPM/DC/040/2023** donde se especifica que la mayoría de las partidas ofertadas cumplen técnicamente pasando a la siguiente etapa asignación de puntos y porcentajes a excepción de la **Partida 7 : Guantes para alta temperatura: Largos que soportan temperaturas extremas de hasta 500 °C (932 °F), salvo en presencia de líquido caliente o vapor. Permite la manipulación segura de los componentes calentados El alto grado de no inflamabilidad reduce el riesgo de quemaduras Probados y certificados para riesgos mecánicos (EN 388) y riesgos térmicos (EN 407), unitalla,** ya que no cumple con la longitud de pulgadas.

Oficio **CGSPM/RMG/091/2023** donde se especifica que la mayoría de las partidas ofertadas cumplen técnicamente pasando a la siguiente etapa asignación de puntos y porcentajes a excepción de la **partida 6: Casco blanco de seguridad, resistente al impacto de caída vertical, ajuste de matraca, reflejante termoplástico en la nuquera, barbiquejo de 4 puntos con barbilla de caucho,** ya que no cumple con el color solicitado.

Cuarto. El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros, resolvió que el licitante **MERAKY S.A. DE C.V.** en su propuesta **cumple** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregar todos los documentos. Esto es así de acuerdo con el acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Asimismo, en atención a los dictámenes presentados por cada una de las áreas requirentes participantes con los siguientes números oficios: **CGSPM/DAP/184/2023, CGSPM/DC/040/2023, CGDE/EA/0135/2023, CGSPM/EA/RF/127/2023, CGDE/DM/RF/643/2023 y CGSPM/RMG/091/2023,** donde se valora puntualmente el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas, se califica a las partidas ofertadas como **solvente técnicamente**; por ende, garantiza el cumplimiento de de las obligaciones respectivas.

Quinto. Así pues, en virtud de que las áreas requirentes expresa conformidad con la proposición recibida y conforme a lo dispuesto en el artículo 67, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede adjudicar el contrato consolidado de la **Licitación Pública Local LPL 2023/033** de la siguiente manera:

Para **EQUIPOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN DE ALTO NIVEL S.A. DE C.V.** se le adjudica un total de **$158,706.00 Ciento cincuenta y ocho mil setecientos seis pesos mexicanos 00/100 M.N.** IVA Incluido. El cual se conforma de la siguiente manera:

Del oficio **CGSPM/DAP/87/2023** se le adjudica la partida 9 por un monto de **$ 41,793.94 cuarenta y un mil setecientos noventa y tres pesos mexicanos 94/100 M.N.** IVA incluido.

Del oficio **CGSPM/DC/002/2023 se le adjudica la partida 2 y 5 por un monto de $6,766.67 Seis mil setecientos sesenta y seis pesos mexicanos 67/100 M.N.** IVA Incluido.

Del oficio CGSPM/RMG/018/2023 se le adjudica la partida 2 por un monto de $17,724.80 Diecisiete mil setecientos veinticuatro pesos mexicanos 80/100 M.N. IVA Incluido.

Del oficio CGDE/DM/RF/197/2023 se le adjudica la partida 2, 3, 4 y 6 por un monto de $92,420.59 Noventa y dos mil cuatrocientos veinte pesos mexicanos 59/100 M.N IVA Incluido

Para **MERAKY S.A. DE C.V.** se el adjudica un total de **$879,618.72 ochocientos setenta y nueve mil seiscientos dieciocho pesos mexicanos 72/100 M.N.** IVA Incluido el cual es asignado de la siguiente manera:

Del Oficio **CGSPM/DAP/87/2023** se le adjudican las partidas **1, 2, 3, 4, 8, y 10** por un monto de **$118,946.40 Ciento dieciocho mil novecientos cuarenta y seis pesos mexicanos 40/100 M.N.** IVA Incluido.

Del oficio **CGSPM/DC/002/2023** se le adjudican las partidas **1, 3, 4, 6 y 8** por un monto de **$165,534.32 Ciento sesenta y cinco mil quinientos treinta y cuatro pesos mexicanos 32/100 M.N.** IVA Incluido.

Del oficio **CGSPM/RMG/018/2023** se le adjudican las partidas **1, 3, 4, 5 y 8** por un monto de **$320,728.40 trescientos veinte mil setecientos veintiocho pesos mexicanos 40/100 M.N.** IVA Incluido.

Del oficio **CGDE/DM/RF/197/2023** se le adjudican las partidas **1, 5 y 7** por un monto de **$109,678.00 Ciento nueve mil seiscientos setenta y ocho pesos mexicanos 00/100 M.N.** IVA Incluido.

Del oficio **CGSPM/EA/RF/82/2023** se le adjudican las partidas **1, 2, 3, 4 y 5** por un monto de **$133,933.60 Ciento treinta y tres mil novecientos treinta y tres pesos mexicanos 60/100 M.N.** IVA Incluido.

Del oficio **CGDE/EA/046/2023** se le adjudican las partidas **1, 2, 3 y 4** por un monto de **$30,798.00 Treinta mil setecientos noventa y ocho pesos mexicanos 00/100 M.N.** IVA Incluido.

Sexto. De conformidad con el artículo 71, numerales 1 y 2 de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Comité de Adquisiciones **procede a declarar desierta** las siguientes partidas y, por persistir la necesidad de los bienes, se emitirá segunda convocatoria.

Del Oficio **CGSPM/DAP/87/2023** las partidas **5, 6 y 7.**

Del oficio **CGSPM/DC/002/2023** la partida **7.**

Del oficio **CGSPM/RMG/018/2023** las partidas **6 y 7.**

Tabla 1

En apoyo al proceso y mayor claridad se adjunta la siguiente tabla donde se establecen los precios unitarios así como los puntos y porcentajes otorgados por cada dependencia así como el área centralizada de compras.

No.	Descripción	Criterio	EQUIPOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCION DE ALTO NIVEL S.A. DE C.V.	MERAKY S.A. DE C.V.
1	Chaleco reflejante de seguridad **Oficio CGSPM/DAP/87/2023**	PRECIO UNITARIO	$330,00	*$299,00*
		CALIDAD	10,00%	20,00%
		GARANTÍA	10,00%	10,00%
		TIEMPO DE ENTREGA	19,00%	19,00%
		PORCENTAJE TÉCNICO	39,00%	49,00%
		PORCENTAJE ECONÓMICO	46,21%	51,00%
		TOTAL % TÉCNICO + % ECONÓMICO	85,21%	100,00%
2	Guante de carnaza **Oficio CGSPM/DAP/87/2023**	PRECIO UNITARIO	$50,00	*$49,00*
		CALIDAD	10,00%	20,00%
		GARANTÍA	10,00%	10,00%
		TIEMPO DE ENTREGA	19,00%	19,00%
		PORCENTAJE TÉCNICO	39,00%	49,00%
		PORCENTAJE ECONÓMICO	49,98%	51,00%

		TOTAL % TÉCNICO + % ECONÓMICO	88,98%	100,00%
3	Faja elástica con tirantes **Oficio CGSPM/DAP/87/2023**	PRECIO UNITARIO	$158,33	*$132,50*
		CALIDAD	10,00%	20,00%
		GARANTÍA	10,00%	10,00%
		TIEMPO DE ENTREGA	19,00%	19,00%
		PORCENTAJE TÉCNICO	39,00%	49,00%
		PORCENTAJE ECONÓMICO	42,68%	51,00%
		TOTAL % TÉCNICO + % ECONÓMICO	81,68%	100,00%
4	Impermeable **Oficio CGSPM/DAP/87/2023**	PRECIO UNITARIO	$250,00	*$230,00*
		CALIDAD	10,00%	20,00%
		GARANTÍA	10,00%	10,00%
		TIEMPO DE ENTREGA	19,00%	19,00%
		PORCENTAJE TÉCNICO	39,00%	49,00%
		PORCENTAJE ECONÓMICO	46,92%	51,00%
		TOTAL % TÉCNICO + % ECONÓMICO	85,92%	100,00%
5	Guante de nitrilo **Oficio CGSPM/DAP/87/2023**	PRECIO UNITARIO	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	$134,00
		CALIDAD		**NO SOLVENTE ECONÓMICAMENTE CON BASE EN EL ARTÍCULO 71 NUMERAL 1 DE LA LEY.**
		GARANTÍA		
		TIEMPO DE ENTREGA		
		PORCENTAJE TÉCNICO		
		PORCENTAJE ECONÓMICO		
		TOTAL % TÉCNICO + % ECONÓMICO		
6	Guantes de nitrilo color negro **Oficio CGSPM/DAP/87/2023**	PRECIO UNITARIO	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	$134,00
		CALIDAD		**NO SOLVENTE ECONÓMICAMENTE CON BASE EN EL ARTÍCULO 71 NUMERAL 1 DE LA LEY.**
		GARANTÍA		
		TIEMPO DE ENTREGA		
		PORCENTAJE TÉCNICO		
		PORCENTAJE ECONÓMICO		
		TOTAL % TÉCNICO + % ECONÓMICO		

7	Guantes de nitrilo negro **Oficio CGSPM/DAP/87/2023**	PRECIO UNITARIO	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	$134,00
		CALIDAD		**NO SOLVENTE ECONÓMICAMENTE CON BASE EN EL ARTÍCULO 71 NUMERAL 1 DE LA LEY.**
		GARANTÍA		
		TIEMPO DE ENTREGA		
		PORCENTAJE TÉCNICO		
		PORCENTAJE ECONÓMICO		
		TOTAL % TÉCNICO + % ECONÓMICO		
8	Bota de hule **Oficio CGSPM/DAP/87/2023**	PRECIO UNITARIO	$280,50	*$260,00*
		CALIDAD	10,00%	20,00%
		GARANTÍA	10,00%	10,00%
		TIEMPO DE ENTREGA	19,00%	19,00%
		PORCENTAJE TÉCNICO	39,00%	49,00%
		PORCENTAJE ECONÓMICO	47,27%	51,00%
		TOTAL % TÉCNICO + % ECONÓMICO	86,27%	100,00%
9	Botas **Oficio CGSPM/DAP/87/2023**	PRECIO UNITARIO	*$766,58*	$260,00
		CALIDAD	10,00%	**NO SOLVENTE ECONÓMICAMENTE CON BASE EN EL ARTÍCULO 71 NUMERAL 1 DE LA LEY.**
		GARANTÍA	10,00%	
		TIEMPO DE ENTREGA	19,00%	
		PORCENTAJE TÉCNICO	39,00%	
		PORCENTAJE ECONÓMICO	51,00%	
		TOTAL % TÉCNICO + % ECONÓMICO	90,00%	
10	Botas borceguí según descripción en anexo técnico **Oficio CGSPM/DAP/87/2023**	PRECIO UNITARIO	*$766,58*	$770,00
		CALIDAD	10,00%	20,00%
		GARANTÍA	10,00%	10,00%
		TIEMPO DE ENTREGA	19,00%	19,00%
		PORCENTAJE TÉCNICO	39,00%	49,00%
		PORCENTAJE ECONÓMICO	51,00%	50,77%
		TOTAL % TÉCNICO + % ECONÓMICO	90,00%	99,77%

1	LENTES DE PROTECCION MICA OBSCURA DE POLICARBONATO **Oficio CGSPM/DC/002/2023**	PRECIO UNITARIO	*$45,00*	$50,00
		CALIDAD	10,00%	20,00%
		GARANTÍA	10,00%	10,00%
		TIEMPO DE ENTREGA	19,00%	19,00%
		PORCENTAJE TÉCNICO	39,00%	49,00%
		PORCENTAJE ECONÓMICO	51,00%	45,90%
		TOTAL % TÉCNICO + % ECONÓMICO	90,00%	94,90%
2	MANDIL RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS **Oficio CGSPM/DC/002/2023**	PRECIO UNITARIO	*$1.666,67*	NO COTIZÓ
		CALIDAD	10,00%	
		GARANTÍA	10,00%	
		TIEMPO DE ENTREGA	19,00%	
		PORCENTAJE TÉCNICO	39,00%	
		PORCENTAJE ECONÓMICO	51,00%	
		TOTAL % TÉCNICO + % ECONÓMICO	90,00%	
3	BOTA DE SEGURIDAD S/ CASQUILLO TÁCTICA LARGA #25 AL #29 **Oficio CGSPM/DC/002/2023**	PRECIO UNITARIO	$711,82	*$662,00*
		CALIDAD	10,00%	20,00%
		GARANTÍA	10,00%	10,00%
		TIEMPO DE ENTREGA	19,00%	19,00%
		PORCENTAJE TÉCNICO	39,00%	49,00%
		PORCENTAJE ECONÓMICO	47,43%	51,00%
		TOTAL % TÉCNICO + % ECONÓMICO	86,43%	100,00%
4	BOTA DE SEGURIDAD C/ CASQUILLO INDUSTRIAL #23 AL #29 **Oficio CGSPM/DC/002/2023**	PRECIO UNITARIO	$722,97	*$680,00*
		CALIDAD	10,00%	20,00%
		GARANTÍA	10,00%	10,00%
		TIEMPO DE ENTREGA	19,00%	19,00%
		PORCENTAJE TÉCNICO	39,00%	49,00%
		PORCENTAJE ECONÓMICO	47,97%	51,00%
		TOTAL % TÉCNICO + % ECONÓMICO	86,97%	100,00%

5	CINTO FORNITURA NEGRA **Oficio CGSPM/DC/002/2023**	PRECIO UNITARIO	*$250,00*	NO COTIZÓ
		CALIDAD	10,00%	
		GARANTÍA	10,00%	
		TIEMPO DE ENTREGA	19,00%	
		PORCENTAJE TÉCNICO	39,00%	
		PORCENTAJE ECONÓMICO	51,00%	
		TOTAL % TÉCNICO + % ECONÓMICO	90,00%	
6	FAJA INDUSTRIAL PARA SOPORTE LUMBAR TALLA G A 4XL **Oficio CGSPM/DC/002/2023**	PRECIO UNITARIO	*$158,33*	$160,00
		CALIDAD	10,00%	20,00%
		GARANTÍA	10,00%	10,00%
		TIEMPO DE ENTREGA	19,00%	19,00%
		PORCENTAJE TÉCNICO	39,00%	49,00%
		PORCENTAJE ECONÓMICO	51,00%	50,47%
		TOTAL % TÉCNICO + % ECONÓMICO	90,00%	99,47%
7	GUANTES LARGOS PARA ALTAS TEMPERATURAS **Oficio CGSPM/DC/002/2023**	PRECIO UNITARIO	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO COTIZÓ
		CALIDAD		
		GARANTÍA		
		TIEMPO DE ENTREGA		
		PORCENTAJE TÉCNICO		
		PORCENTAJE ECONÓMICO		
		TOTAL % TÉCNICO + % ECONÓMICO		
8	CASCO INDUSTRIAL RESISTENTE A ALTO IMPACTO **Oficio CGSPM/DC/002/2023**	PRECIO UNITARIO	$140,00	*$129,00*
		CALIDAD	10,00%	20,00%
		GARANTÍA	10,00%	10,00%
		TIEMPO DE ENTREGA	19,00%	19,00%
		PORCENTAJE TÉCNICO	39,00%	49,00%
		PORCENTAJE ECONÓMICO	46,99%	51,00%
		TOTAL % TÉCNICO + % ECONÓMICO	85,99%	100,00%

1	BOTA DE HULE SANITARIA BLANCA **Oficio CGSPM/RMG/018/2023**	PRECIO UNITARIO	$281,67	*$260,00*
		CALIDAD	10,00%	20,00%
		GARANTÍA	10,00%	10,00%
		TIEMPO DE ENTREGA	19,00%	19,00%
		PORCENTAJE TÉCNICO	39,00%	49,00%
		PORCENTAJE ECONÓMICO	47,08%	51,00%
		TOTAL % TÉCNICO + % ECONÓMICO	86,08%	100,00%
2	GUANTES ANTICORTE NIVEL 5 DE NYLON **Oficio CGSPM/RMG/018/2023**	PRECIO UNITARIO	*$382,00*	$520,00
		CALIDAD	10,00%	20,00%
		GARANTÍA	10,00%	10,00%
		TIEMPO DE ENTREGA	19,00%	19,00%
		PORCENTAJE TÉCNICO	39,00%	49,00%
		PORCENTAJE ECONÓMICO	51,00%	37,47%
		TOTAL % TÉCNICO + % ECONÓMICO	90,00%	86,47%
3	FAJA LUMBAR CON TIRANTES DOBLE AJUSTE NEGRA DE 8" **Oficio CGSPM/RMG/018/2023**	PRECIO UNITARIO	$158,33	*$154,00*
		CALIDAD	10,00%	20,00%
		GARANTÍA	10,00%	10,00%
		TIEMPO DE ENTREGA	19,00%	19,00%
		PORCENTAJE TÉCNICO	39,00%	49,00%
		PORCENTAJE ECONÓMICO	49,61%	51,00%
		TOTAL % TÉCNICO + % ECONÓMICO	88,61%	100,00%
4	MANDIL DE PVC BLANCO DELGADO **Oficio CGSPM/RMG/018/2023**	PRECIO UNITARIO	*$210,00*	$220,00
		CALIDAD	10,00%	20,00%
		GARANTÍA	10,00%	10,00%
		TIEMPO DE ENTREGA	19,00%	19,00%
		PORCENTAJE TÉCNICO	39,00%	49,00%
		PORCENTAJE ECONÓMICO	51,00%	48,68%
		TOTAL % TÉCNICO + % ECONÓMICO	90,00%	97,68%

5	GUANTES DE CARNAZA CORTO DE COLOR CAFÉ FABRICADO DE CARNAZA DE RES COSIDO CON HILO DE POLIESTER **Oficio CGSPM/RMG/018/2023**	PRECIO UNITARIO	$69,00	*$49,00*
		CALIDAD	10,00%	20,00%
		GARANTÍA	10,00%	10,00%
		TIEMPO DE ENTREGA	19,00%	19,00%
		PORCENTAJE TÉCNICO	39,00%	49,00%
		PORCENTAJE ECONÓMICO	36,22%	51,00%
		TOTAL % TÉCNICO + % ECONÓMICO	75,22%	100,00%
6	CASCO DE SEGURIDAD, RESISTENTE AL IMPACTO DE CAÍDA VERTICAL, AJUSTE MATRACA, REFLEJANTE TERMOPLASTICO EN LA NUQUERA BARBIQUEJO DE 4 PUNTOS CON BARBILLA DE CAUCHO **Oficio CGSPM/RMG/018/2023**	PRECIO UNITARIO	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	$129,00
		CALIDAD		**NO SOLVENTE ECONÓMICAMENTE CON BASE EN EL ARTÍCULO 71 NUMERAL 1 DE LA LEY.**
		GARANTÍA		
		TIEMPO DE ENTREGA		
		PORCENTAJE TÉCNICO		
		PORCENTAJE ECONÓMICO		
		TOTAL % TÉCNICO + % ECONÓMICO		
7	CARETA P/SOLDAR CON FOTOCELDA **Oficio CGSPM/RMG/018/2023**	PRECIO UNITARIO	$238,33	$470,00
		CALIDAD	**NO SOLVENTE ECONÓMICAMENTE CON BASE EN EL ARTÍCULO 71 NUMERAL 1 DE LA LEY.**	**NO SOLVENTE ECONÓMICAMENTE CON BASE EN EL ARTÍCULO 71 NUMERAL 1 DE LA LEY.**
		GARANTÍA		
		TIEMPO DE ENTREGA		
		PORCENTAJE TÉCNICO		
		PORCENTAJE ECONÓMICO		
		TOTAL % TÉCNICO + % ECONÓMICO		
8	BOTAS BORCEGUI DIELECTRICA CON CASCO DE POLIAMIDAS COLOR NEGRO **Oficio CGSPM/RMG/018/2023**	PRECIO UNITARIO	$822,89	*$790,00*
		CALIDAD	10,00%	20,00%
		GARANTÍA	10,00%	10,00%
		TIEMPO DE ENTREGA	19,00%	19,00%
		PORCENTAJE TÉCNICO	39,00%	49,00%
		PORCENTAJE ECONÓMICO	48,96%	51,00%
		TOTAL % TÉCNICO + % ECONÓMICO	87,96%	100,00%

1	Bota tipo borceguí, sin casquillo, corte vacuno piel flor entera natural, curtido al cromo grosor 20/22, resistencia al desgarre 10 Kgf/100 N, ojillos con 6 orificios por lado, plantilla látex con velour 5 mm con tratamiento anti bacterial y confortable, recio EEE. **Oficio CGSPM/EA/RF/82/2023**	PRECIO UNITARIO	$921,00	*$850,00*
		CALIDAD	10,00%	20,00%
		GARANTÍA	10,00%	10,00%
		TIEMPO DE ENTREGA	19,00%	19,00%
		PORCENTAJE TÉCNICO	39,00%	49,00%
		PORCENTAJE ECONÓMICO	47,07%	51,00%
		TOTAL % TÉCNICO + % ECONÓMICO	86,07%	100,00%
2	Faja Autoajustable con tirantes, sacrolumbar. **Oficio CGSPM/EA/RF/82/2023**	PRECIO UNITARIO	$158,33	*$154,00*
		CALIDAD	10,00%	20,00%
		GARANTÍA	10,00%	10,00%
		TIEMPO DE ENTREGA	19,00%	19,00%
		PORCENTAJE TÉCNICO	39,00%	49,00%
		PORCENTAJE ECONÓMICO	49,61%	51,00%
		TOTAL % TÉCNICO + % ECONÓMICO	88,61%	100,00%
3	Guante de Carnaza corto, para manipulación de herramientas sencillas y protección en tareas generales **Oficio CGSPM/EA/RF/82/2023**	PRECIO UNITARIO	$50,00	*$49,00*
		CALIDAD	10,00%	20,00%
		GARANTÍA	10,00%	10,00%
		TIEMPO DE ENTREGA	19,00%	19,00%
		PORCENTAJE TÉCNICO	39,00%	49,00%
		PORCENTAJE ECONÓMICO	49,98%	51,00%
		TOTAL % TÉCNICO + % ECONÓMICO	88,98%	100,00%
4	Bota tipo borceguí, con casquillo de Poliamida, corte vacuno piel flor entera natural, curtido al cromo grosor 20/22, resistencia al desgarre 10 Kgf/100 N, ojillos con 6 orificios por lado, plantilla látex con velour 5 mm con tratamiento anti	PRECIO UNITARIO	*$881,25*	$1.050,00
		CALIDAD	10,00%	20,00%
		GARANTÍA	10,00%	10,00%
		TIEMPO DE ENTREGA	19,00%	19,00%
		PORCENTAJE TÉCNICO	39,00%	49,00%
		PORCENTAJE ECONÓMICO	51,00%	42,80%
		TOTAL % TÉCNICO + % ECONÓMICO	90,00%	91,80%

Nicolás Regules #3, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700

	bacterial y confortable, recio EEE. **Oficio CGSPM/EA/RF/82/2023**			
5	Guante de tela recubiertos de poliuretano, en la parte de la palma, para manipulación de objetos filosos, y protección en tareas generales negros **Oficio CGSPM/EA/RF/82/2023**	PRECIO UNITARIO	$50,00	*$60,00*
		CALIDAD	**NO SOLVENTE ECONÓMICAMENTE CON BASE EN EL ARTÍCULO 71 NUMERAL 1 DE LA LEY.**	20,00%
		GARANTÍA		10,00%
		TIEMPO DE ENTREGA		19,00%
		PORCENTAJE TÉCNICO		49,00%
		PORCENTAJE ECONÓMICO		51,00%
		TOTAL % TÉCNICO + % ECONÓMICO		100,00%
1	Impermeables de 2 piezas, saco y pantalón, amarillo brillante para fácil identificación con reflejante. Tallas de la S a la XXL. **Oficio CGDE/EA/046/2023**	PRECIO UNITARIO	$310,33	*$300,00*
		CALIDAD	10,00%	20,00%
		GARANTÍA	10,00%	10,00%
		TIEMPO DE ENTREGA	19,00%	19,00%
		PORCENTAJE TÉCNICO	39,00%	49,00%
		PORCENTAJE ECONÓMICO	49,30%	51,00%
		TOTAL % TÉCNICO + % ECONÓMICO	88,30%	100,00%
2	Faja elástica y flexible, sacro lumbar, faja de fijación con cinturón de refuerzo central ajustable y tira. **Oficio CGDE/EA/046/2023**	PRECIO UNITARIO	$158,33	*$154,00*
		CALIDAD	10,00%	20,00%
		GARANTÍA	10,00%	10,00%
		TIEMPO DE ENTREGA	19,00%	19,00%
		PORCENTAJE TÉCNICO	39,00%	49,00%
		PORCENTAJE ECONÓMICO	49,61%	51,00%
		TOTAL % TÉCNICO + % ECONÓMICO	88,61%	100,00%
3	Guantes de carnaza cortos, uso industrial, para manejo de herramientas y materiales. Tallas de la S a la XL. **Oficio CGDE/EA/046/2023**	PRECIO UNITARIO	*$45,00*	$49,00
		CALIDAD	10,00%	20,00%
		GARANTÍA	10,00%	10,00%
		TIEMPO DE ENTREGA	19,00%	19,00%
		PORCENTAJE TÉCNICO	39,00%	49,00%
		PORCENTAJE ECONÓMICO	51,00%	46,84%
		TOTAL % TÉCNICO + % ECONÓMICO	90,00%	95,84%

4	Material de PVC de gran flexibilidad. Tallas de la S a la XXL. 100% a prueba de agua. Tallas de #27 a #30. **Oficio CGDE/EA/046/2023**	PRECIO UNITARIO	$244,11	*$240,00*
		CALIDAD	10,00%	20,00%
		GARANTÍA	10,00%	10,00%
		TIEMPO DE ENTREGA	19,00%	19,00%
		PORCENTAJE TÉCNICO	39,00%	49,00%
		PORCENTAJE ECONÓMICO	50,14%	51,00%
		TOTAL % TÉCNICO + % ECONÓMICO	89,14%	100,00%
1	Faja sacro lumbar elástica y flexible, faja de fijación con cinturón de refuerzo central ajustable y tirante. Tallas de la CH a la XXG.	PRECIO UNITARIO	$137,22	*$130,00*
		CALIDAD	10,00%	20,00%
		GARANTÍA	10,00%	10,00%
		TIEMPO DE ENTREGA	19,00%	19,00%
		PORCENTAJE TÉCNICO	39,00%	49,00%
		PORCENTAJE ECONÓMICO	48,32%	51,00%
		TOTAL % TÉCNICO + % ECONÓMICO	87,32%	100,00%
2	mascarillas contra polvo con banda elástica fijada con clip metálico y buen ajuste sobre la cara.	PRECIO UNITARIO	*$15,00*	$19,00
		CALIDAD	10,00%	20,00%
		GARANTÍA	10,00%	10,00%
		TIEMPO DE ENTREGA	19,00%	19,00%
		PORCENTAJE TÉCNICO	39,00%	49,00%
		PORCENTAJE ECONÓMICO	51,00%	40,26%
		TOTAL % TÉCNICO + % ECONÓMICO	90,00%	89,26%
3	mandil de carnaza excelente protección al soldador, carnaza espesor mayor de 1.3mm hilo de algodón calibre 30/4, cintas de algodón.	PRECIO UNITARIO	*$79,41*	$140,00
		CALIDAD	10,00%	**NO SOLVENTE ECONÓMICAMENTE CON BASE EN EL ARTÍCULO 71 NUMERAL 1 DE LA LEY.**
		GARANTÍA	10,00%	
		TIEMPO DE ENTREGA	19,00%	
		PORCENTAJE TÉCNICO	39,00%	
		PORCENTAJE ECONÓMICO	51,00%	
		TOTAL % TÉCNICO + % ECONÓMICO	90,00%	0,00%

4	Botas industriales de hule, flexibilidad, suela antideslizante, resistente al agua, y puntera metálica. Tallas de la 24 a la 30.	PRECIO UNITARIO	*$222,50*	$453,00
		CALIDAD	10,00%	**NO SOLVENTE ECONÓMICAMENTE CON BASE EN EL ARTÍCULO 71 NUMERAL 1 DE LA LEY.**
		GARANTÍA	10,00%	
		TIEMPO DE ENTREGA	19,00%	
		PORCENTAJE TÉCNICO	39,00%	
		PORCENTAJE ECONÓMICO	51,00%	
		TOTAL % TÉCNICO + % ECONÓMICO	90,00%	
5	Dieléctricas poliamida, 33% menor peso, no conduce electricidad, no activa detector metales, no es magnética, no transfiere el frío ni el calor y está libre de estática. Tallas de la 25 al 29.	PRECIO UNITARIO	$811,13	*$790,00*
		CALIDAD	10,00%	20,00%
		GARANTÍA	10,00%	10,00%
		TIEMPO DE ENTREGA	19,00%	19,00%
		PORCENTAJE TÉCNICO	39,00%	49,00%
		PORCENTAJE ECONÓMICO	49,67%	51,00%
		TOTAL % TÉCNICO + % ECONÓMICO	88,67%	100,00%
6	Guantes de carnaza cortos uso industrial, para manejo de herramientas y materiales. Tallas de la CH a la XG.	PRECIO UNITARIO	*$38,10*	$49,00
		CALIDAD	10,00%	**NO SOLVENTE ECONÓMICAMENTE CON BASE EN EL ARTÍCULO 71 NUMERAL 1 DE LA LEY.**
		GARANTÍA	10,00%	
		TIEMPO DE ENTREGA	19,00%	
		PORCENTAJE TÉCNICO	39,00%	
		PORCENTAJE ECONÓMICO	51,00%	
		TOTAL % TÉCNICO + % ECONÓMICO	90,00%	
7	Guantes de nitrilo para manipulación de químicos o sanitarios. Tallas de la CH a la XG.	PRECIO UNITARIO	$41,44	*$39,00*
		CALIDAD	10,00%	20,00%
		GARANTÍA	10,00%	10,00%
		TIEMPO DE ENTREGA	19,00%	19,00%
		PORCENTAJE TÉCNICO	39,00%	49,00%
		PORCENTAJE ECONÓMICO	48,00%	51,00%
		TOTAL % TÉCNICO + % ECONÓMICO	87,00%	100,00%

Nota: Los precios unitarios establecidos en la tabla anterior son **SIN IVA.**
LEY: Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Séptimo. La evaluación de las proposiciones que conforman el proceso de la **LPL 2023/033** estuvieron a cargo de las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Dependencia
C. Fernando Gutierrez Santos	Director	Aseo Público
C. Gloria Carranza González	Director	Cementerios
M.V.Z. Armando Reynoso González	Director	Rastro
Lic. Alma Lilia Michel Diaz	Enlace Administrativo	Coordinación General de Servicios Públicos Municipales
Lorena Alejandra Virgen Sanchez	Enlace Administrativo	Coordinación General de Desarrollo Económico.
Ignacio Mestas Gallardo	Director	Mercados

Octavo. En atención al artículo 57, apartado 4 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, damientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes. Lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente para que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.
La Dirección de Adquisiciones se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado en la **séptima sesión de fecha 9 nueve de marzo de 2023 dos mil veintitrés con carácter de extraordinaria.**

Noveno. En congruencia con la fracción V del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y su Municipios, se manifiesta que la Dirección Jurídica de lo Consultivo del Gobierno de Guadalajara, Jalisco, notificará al proveedor adjudicado para que pueda acudir a la firma del contrato y presentación de garantías, acudiendo para tal efecto al domicilio de dicha Dirección ubicada en la calle Hidalgo, número 426, colonia Centro, C.P. 44100, en Guadalajara, Jalisco.

Elaboró:EZP

Lic. Ana Paula Virgen Sánchez
Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Luis Galindo Cruz
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida
Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, A.C.

Mtro. Luis García Sotelo
Tesorero Municipal

Lic. José Guadalupe Pérez Mejía
Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P

Lic. César Daniel Hernández Jiménez
Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco.

Lic. Rosario Alejandrina Avilés Martín del Campo
Representante de la Consejería Jurídica del Gobierno Guadalajara.

Claudia Patricia Arteaga Arroníz
Representante de la Contraloría Ciudadana.

Lic. Luis Rangel García
Representante de la Coordinación General de Desarrollo Económico

Lic. Alejandro Murueta Aldrete
Representante de la Coordinación General de Administraciòn e Innovación Gubernamental

Lic. Gonzalo Alberto García Avila
Secretario técnico del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.